MUNICIPIO DE CALDAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Estrategia de atención a la primera infancia

PROPUESTA MODIFICACIÓN Y PRORROGA A CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

OBJETO:

"Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes para atender integralmente a niños y niñas en primera infancia, que pertenezcan a la población en condiciones de vulnerabilidad, para prestar el servicio de atención, educación inicial y cuidado a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, en el marco de la política de estado de cero a siempre".

Caldas Julio de 2026

1. Presentación

1.1 Descripción de la entidad Información General:

El reconocimiento de los beneficios de la inversión pública y privada en programas para el desarrollo de la primera infancia es cada vez mayor, tanto en el ámbito internacional, como nacional, a nivelgubernamental y entre la sociedad civil. Adultos, padres y profesionales de las más diversas disciplinas, e incluso adolescentes, empiezan a reconocer su propia responsabilidad y la necesidad de destinar esfuerzos y recursos para favorecer el desarrollo de los niños y las niñas menores de 6 años. Las inversiones durante este período de la vida no solo benefician de manera directa, sino que sus créditos se verán en el transcurso de la vida, así como en el largo plazo beneficiando a la descendencia de esta población, haciendo de estas inversiones autosostenibles en el largo plazo y de máximo impacto. En todos los aspectos del desarrollo del individuo (fisiológico, social, cultural, económico, entre otros), la primera infancia se convierte en el período de la vida sobre el cual se fundamenta el posterior desarrollo de la persona. Partiendo de la premisa orientadora de la intervención del presente Plan de Desarrollo Municipal: " Nuestro Propósito" y en coherencia con la línea del programa Atención, apoyo y protección a la niñez y adolescencia caldeña de dicho plan, resulta completamente pertinente el pensar en una propuesta de atención integral de la primera infancia, teniendo presente el cómo las evaluaciones del bienestar de los individuos hoy en día han dejado de ser unidimensionales, para convertirse en medidas multidimensionales. El desarrollo humano, es entonces entendido como un conjunto de condiciones que deben ser garantizadas, tales como la salud, la nutrición, la educación, el desarrollo social y el desarrollo económico. La educación inicial posee amplios efectos sobre el desempeño escolar y académico. Los niños y niñas que participan en los programas de educación inicial tienen mayores probabilidades de asistencia escolar, mejoran sus destrezas motoras y obtienen superiores resultados en las pruebas de desarrollo socioemocional. Así mismo, tener atención en primera infancia no solo propenderá un bienestar a corto y mediano plazo, sino que garantizará una nueva visión a las diversas situaciones sociales. La disminución de las tasas de mortalidad infantil son ejemplos de estas transformaciones, que han modificado las formas tradicionales del cuidado y la atención del niño y la niña menor de 6 años. Ya no se trata de una responsabilidad exclusiva de la madre, pues se reconoce el papel del padre y se acepta la participación de otros agentes socializadores, miembros del grupo familiar (abuela, tíos, hermanos mayores), así como de otras personas encargadas del cuidado personal de los niños y las niñas (terceros). Estas nuevas formas de atención de la primera infancia exigen un fortalecimiento de los vínculos paternales y de las redes de apoyo familiar y comunitario, para reducir los factores que afectan el desarrollo infantil, asociados a condiciones de maltrato, abandono y desvinculación afectiva, que influyen de manera directa en la salud física y emocional del niño y de la niña y en el desarrollo infantil. En su afán de dar respuesta a las necesidades observadas, el Municipio de CALDAS toma la iniciativa de dar inicio a la implementación de la

estrategia de atención a la primera infancia, de cero a siempre. Dicho programa tomó como punto de referencia el bienestar familiar, el programa de hogares comunitarios, abriendo espacio cercano de escolarización a los niños de la comunidad.

En este orden de ideas la secretaria de Educación amplia cobertura en las diferentes modalidades de atención garantizando la protección integral y restitución de los derechos de los niños y niñas, brindando atención a ellos y a sus familias y trabajando intersectorialmente con múltiples espacios y escenarios naturales, sociales y culturales los cuales a su vez promuevan una cultura de derechos y deberes en los implicados.

1.2 Caracterización del territorio:

El municipio de Caldas se encuentra localizado al sur del Valle de Aburrá, rodeado de colinas y montañas que corresponden al relieve de la cordillera central de los Andes, sus tierras son regadas por numerosas corrientes de aguas entre las que sobresale el Rio Aburrá (conocido hoy como Rio Medellín), que lo atraviesa de sur a norte. El municipio se ubica a 22 km de la capital Medellín y a una altura de 1.750 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 19 °C. Cuenta con una superficie de 133,40. km² de los cuales el 1,85 km² corresponde a la zona urbana y 131,55 km² a la rural. Limita al norte con los municipios de La Estrella, Sabaneta y Caldas, por el este con el municipio de El Retiro, por el sur con los municipios de Santa Bárbara y Fredonia y por el oeste con los municipios de Amaga y Angelópolis. Está conformado por 24 barrios y 19 veredas. El río Medellín es la principal corriente del municipio y en él se vierten sus aguas quebradas como: La Miel, que nace en La Romera; La Valeria, que nace en el alto del Romeral y la que quebrada La Clara que nace en el alto de San Miguel y da origen al río Medellín. Como principales alturas se encuentran: Altos de Minas (2.650), Marvé y Chamuscado; La Romera (en límites con El Retiro, Caldas y Sabaneta) donde seencuentran los altos de San Miguel, San Antonio, Morro Gil, La Miel y Santa Isabel; La Cuchilla Romeral (en límites con Angelópolis), donde se encuentran los altos de Cardal, La Paja, Malpaso, La Lejía, El Raizal y El Roble.



La zona en la que está ubicado el municipio de Caldas, se considera la puerta de acceso natural a la capital del departamento (Medellín) hacia los municipios que conforman el suroeste antioqueño. Fue erigido el municipio en 1848, al mismo tiempo que recibe su nombre en honor al prócer Francisco José de Caldas. De la superficie total que corresponde al Valle de Aburrá (1.152 km2), Caldas ocupa el11,5 % del territorio, siendo el cuarto municipio de esta subregión en extensión territorial; y alberga el conforman.

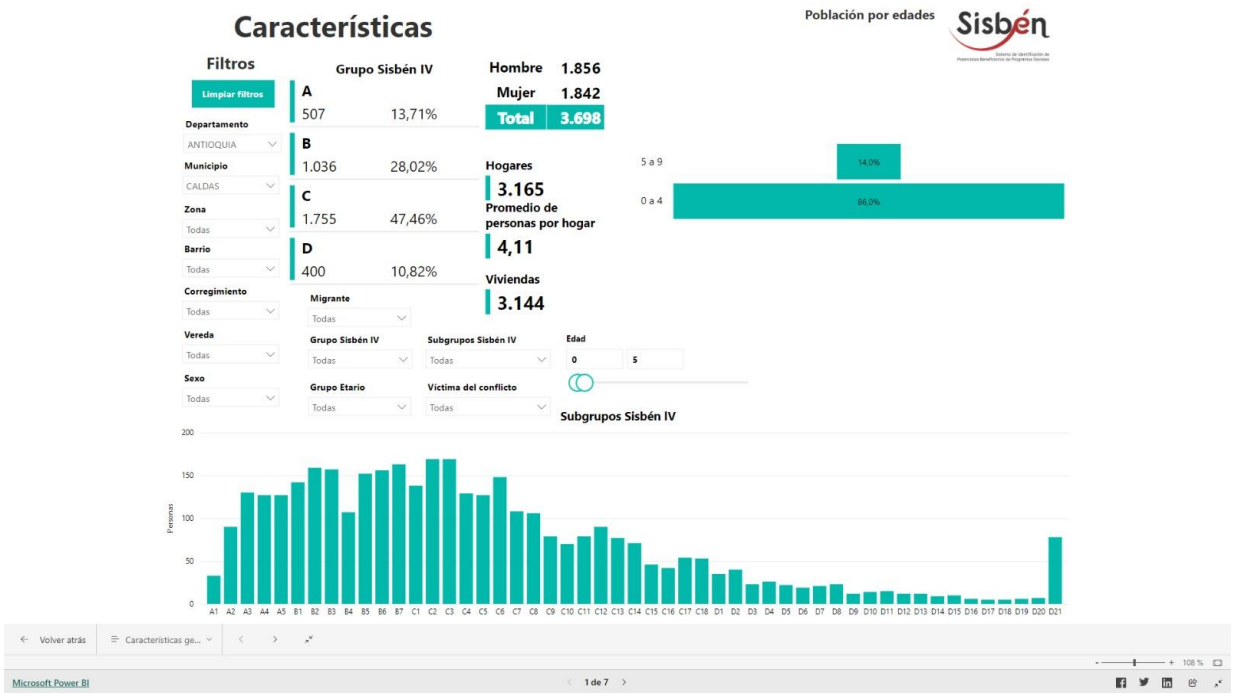


1.3 Caracterización de la población:

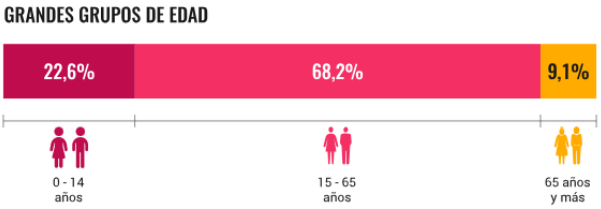
El municipio de Caldas cuenta con una población total según el DANE para el año 2019 de 77.847habitantes, de los cuales el 78.8% pertenecen a la cabecera municipal y el 21.2% habitan en el resto del territorio. La población del municipio de Caldas obedece al 1,2% de la población departamental y teniendo en cuenta el tamaño del territorio se habla de una densidad poblacional de 512 personas por Km2.

Según datos del SISBEN la población correspondiente a la primera infancia en el municipio es de 3.698, de los cuales 1856 son niños y 1842 niñas.

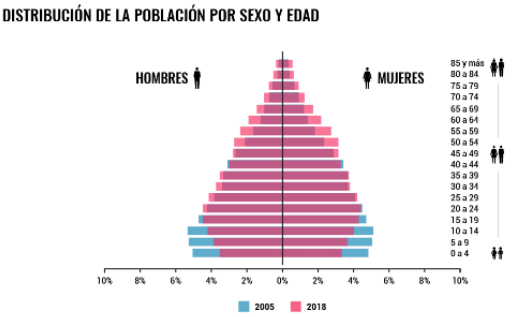
De acuerdo a la clasificación de la población por rango de edad, el rango donde se presenta la mayor concentración tanto masculina como femenina es la que se encuentra entre los 20 y 24 años. Delmismo modo, se infiere una tasa decrecimiento alta de acuerdo a lo observado en el rango 0-4.deedad.











https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018/cuantos-somos

1.4 Plan de Desarrollo 2024 – 2027

Para Caldas, en su plan de desarrollo CREAMOS es prioritario la atención oportuna y eficiente de la primera infancia, como una estrategia de intervención integral que posibilite un adecuado desarrollo físico,emocional y psicológico, y a su vez, disminuya las brechas que genera la carencia de recursos en el desarrollo de capacidades necesarias para una posterior vida creativa, productiva y feliz en la edad adulta. Este componente del Plan de Desarrollo busca fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto, a través, de la generación de estrategias que propicien su desarrollo integraltemprano. La atención focalizada del desarrollo integral desde la gestación incluye acciones en favor de madres gestantes y lactantes, promoviendo entornos protectores y garantes de derechos. Según informe situacional de la niñez, presentado por la Comisaría de Familia, respecto a la salud mental de los adolescentes escolarizados del Municipio de Caldas se pudo identificar, entre otros aspectos, en el año 2019 lo siguiente:

“Uno de cada tres adolescentes, percibe que su familia funciona bien; uno de cada cinco adolescentes percibe que existe una disfunción severa en su familia. Por lo menos una quinta parte de los adolescentes de nuestro municipio está en riesgo de suicidio. No hay diferencia

por sexo y grupo de edad en ese riesgo. La zona urbana presenta la mayor prevalencia. Las mujeres adolescentes entre 14 y 17 años presentan la más alta prevalencia de riesgo de suicidio y los adolescentes hombres entre 15 y 17 años. Se encontró según intervención psicológica que la sintomatología depresiva es alta en el Municipio de Caldas porque uno de cada tres adolescentes tiene alguna sintomatología depresiva; cruzando esta información con una investigación de la oferta de servicios de salud mental puede concluirse que hay poca consulta a los centros de salud por falta de programas de promoción y prevención desde los colegios y no está garantizada la continuidad de un tratamiento en los centros asistenciales, lo que implica que el manejo de la depresión se está reduciendo sólo en la crisis y no en la etapa inicial cuando se debería dar el abordaje"

Tal situación indica que debe existir un trabajo armónico entre las acciones que se emprendan por la niñez y el trabajo que se realice con las familias, en beneficio del goce efectivo de derechos y el bienestar de la sociedad, además, del establecimiento de estrategias de acompañamiento y seguimiento en las diferentes etapas de superación de las situaciones conflicto. La Comisaría de Familia presenta, además, en el informe del año 2019, cifras que encienden las alertas en relacióncon la atención que debe prestarse a las condiciones de crecimiento familiar y del entorno que tienen niños y niñas en el municipio. La entidad atendió 61 casos de violencia infantil relacionados con elmaltrato y la negligencia en las condiciones de cuidado y entornos de protección, y 19 casos específicos de explotación sexual a menores; donde es importante destacar la invisibilización personal, familiar y social de las violencias infantiles, lo que propone el reto enorme de facultar, con conocimiento, exposición y difusión de rutas de atención, a los niños, niñas y adolescentes, agentes cuidadores, agentes educadores, agentes familiares y ciudadanos del territorio, con herramientas de reconocimiento de síntomas y detección de comportamientos desencadenantes de las violencias. Las líneas de acción sobre las que se desarrolla este programa de gobierno estarán enfocadas en la implementación de la política pública de infancia y adolescencia del Municipio de Caldas, adoptada mediante Acuerdo Municipal 007 del 30 de agosto de 2019, a partir del cual, se estructurará un plan 75 estratégico y se definirán acciones claras y medibles que permitan indicar el grado de ejecución y mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y adolescencia en el municipio.

1.5 Modelo de gestión del Programa

Desde el Programa Educación inicial, en el marco de la Atención Integral liderado por la Secretaría de Educación, la apuesta por el desarrollo integral de la primera infancia es transversal e intersectorial, toda vez que invita a los agentes responsables: familias, cuidadores, docentes, especialistas y diferentes sectores, a establecer la Ruta de Atenciones Integrales en el Entorno Escolar, que vincule los servicios y atenciones con las realidades y necesidades diferenciales de los niños y niñas de 0 a 6 años, y lograr su realización. Desde esta perspectiva, requiere una

articulación de acciones según las competencias y funciones misionales de cada actor. La Secretaría de Salud, con las atenciones en salud, secretaria de desarrollo y gestión social con alimentación y nutrición. desde los lineamientos en los procesos pedagógicos y de investigación en primera infancia. El INDEC, con atención a través de iniciación al movimiento para estimular el desarrollo físico y mental. La Secretaría de gobierno, con la focalización de atenciones de protección y restitución de derechos para los niños y niñas que seencuentren en mayor grado de vulnerabilidad. La Secretaría de infraestructura, en la adecuación de espacios públicos y condiciones de habitabilidad de la vivienda como entornos que favorezcan sudesarrollo. Del orden regional y nacional se identifican relaciones con la Gerencia de Infancia y Adolescencia del Departamento, el ICBF, los Ministerios de Salud y Protección Social, de Educación Nacional, de Cultura, el Departamento de Prosperidad Social, Planeación Nacional- DNP, la Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia, la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, entre otras que se establezcan.

1.6 MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

Actualmente en el municipio se tiene una atención a la primera infancia de 1421 niños y niñas, lo que corresponde al 39% aproximadamente de la población total, en las diferentes modalidades públicas y privadas distribuidas así:

Atención en ofertas públicas:

- Centro de desarrollo Infantil: 1 unidad con 272 cupos
- Hogar Infantil: 1 unidad con 217 cupos
- Educación Inicial en Hogar: 120 cupos (4 unidads de servicio)
- Hogares Comunitarios 110 cupos

Atención en ofertas privadas:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	EDAD			TOTALES
	3	4	5	
C.E. MARIANITAS	31	52	66	149
C.E. COKOLANDIA	4	21	12	37
C.E. MIS PRIMERAS NOTAS	6	13	24	43
COLEGIO CAMPESTRE MONTEALEGRE	3	7	9	19
COLEGIO COMFAMA	63	157	124	344
COLEGIO TERCER MILENIO	0	0	6	6
GUARDERIA Y PREESCOLAR PIMPONIO	6	21	27	54
COMFENALCO			50	50
TOTALES	**113**	**271**	**318**	**702**

2. PROYECTO PRIMERA INFANCIA CALDAS ANTIOQUIA 2025 - 2026

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE CALDAS

2.1 CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

2.1.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

NOMBRE DEL PLAN	COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA
ESTRATEGIA:	*Seguridad Humana y justicia social*
PROGRAMA:	*Educación de calidad desde la primera infancia y a lo largo de la vida para reducir la desigualdad.*

2.1.2 CONTRIBUCIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

NOMBRE DEL PLAN	UNIDOS POR LA VIDA
ESTRATEGIA:	*NUESTRA GENTE*
PROGRAMA:	*Componente: Tránsitos exitosos y trayectorias completasPrograma 1: Primera escuela*

2.1.3 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NOMBRE DEL PLAN	*CREAMOS 2024-2027*
ESTRATEGIA:	*Sociocultural y espiritual*
COMPONENTE:	*Educación*
PROGRAMA:	*Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media.*

3 MARCO JURÍDICO

3.1 A nivel internacional

A partir de la Declaración de los Derechos del Niño (ONU, 1959) se "impulsó el tema de la infancia en distintos escenarios y manifestó el derecho de la infancia a recibir atención y protección adecuados por parte de las familias y comunidades" (Acosta, A. F.Kattah, 2003 pág. 45 ss). En el año 1989, la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de los niños hizo énfasis en que los países deben definir sus legislaciones respectivas para proteger y garantizar los derechos de los niños en lo que se refiere a supervivencia, educación, protección y prevención de situaciones irregulares a las que se ven sujetos.

La Cumbre Mundial "Educación para todos" del año 2000 reconoció como primer punto el hecho deque el aprendizaje se inicia desde el nacimiento; posteriormente, la Asamblea General de la ONU sobre Niñez (2001) promulgó la Declaración "Por un mundo Justo para los Niños" reconociendo los logros previos obtenidos y señalando que aún quedaban muchos compromisos y obligaciones pendientes con la infancia.

3.2 A nivel nacional

La Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños aprobada por el Congreso de la República de Colombia, mediante la Ley 12 del 22 de enero de 1991, introduce un cambio en la concepción social de la infancia: los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos. El desarrollo integral, que considera aspectos físicos, psíquicos, afectivos, sociales, cognitivos y espirituales, aparece, así como un derecho universal o como un bien asequible a todos, independientemente de la condición personal o familiar. Colombia ha elevado a principio constitucional los compromisos adquiridos al suscribir la Convención de los Derechos del Niño, estableciendo en el artículo 44 de la Constitución Política, que los derechos de los niños y niñas prevalecen sobre los derechos de las demás personas. Esta norma Superior, al reconocer los derechos fundamentales de los niños y las niñas, establece la obligatoriedad de la familia, la sociedad y el Estado, de protegerlos contra toda forma de abandono, violencia física o moral,secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

Con la expedición del Código de la Infancia y la Adolescencia, ley 1098 de 2006, Colombia armonizó su legislación con los postulados de la Convención de los Derechos del Niño, y en el artículo 29 del mismo, se establece la atención que deben recibir los niños y las niñas durante su primera infancia: "…desde la primera infancia los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el

esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial…"

La Ley 1098 de 2006 por la cual Colombia expide el ***"Código de la Infancia y la Adolescencia",*** y apartir de la cual el país cuenta con un instrumento jurídico coherente con las premisas y postulados éticos que definen la Perspectiva de Derechos. Establece una nueva concepción respecto a la función del Estado, la Familia y la Sociedad Civil como corresponsables en cuanto a deberes y garantía de los derechos de los niños y las niñas. Respalda jurídicamente la transición que se ha venido dando en las últimas décadas de posturas centradas en la Situación Irregular a la Protección Integral, comolegitimador de un enfoque centrado en la Perspectiva de Derechos. Igualmente, hace explícita la prevalencia de los Derechos de los niños y de las niñas y en general, pone al País en armoníanormativa con lo definido por la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Vale la pena resaltar dentro del desarrollo de la Ley 1098 del 2006, se hace explícito en el Artículo 29 el Derecho al desarrollo integral en la Primera Infancia, definiendo que "***La primera infancia es laetapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6)años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y niñas"***.

En el año 2016, a través de la ley 1804 de 2016 se eleva a Política de Estado la Estrategia De Cero a Siempre llamada "Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre", la cual cimienta los principios consagrados en la Constitución Política y en el Código deInfancia y Adolescencia respecto al reconocimiento de los derechos y del interés superior del niño, en tanto reconoce a los niños en primera infancia como sujetos de derechos e insta al Estado a la garantíay cumplimiento de los mismos, a la prevención de su amenaza o vulneración y su restablecimiento. El desarrollo integral en tanto derecho, conforme a lo expresado por la Ley 1098 de 2006 en su artículo 29, es el fin y propósito principal de la Política de Estado.

El Estado colombiano se compromete a través de la mencionada política a trabajar para que cadaniño y niña, en tiempo presente, cuente con lo siguiente:

- Con padre, madre, familiares o cuidadoras principales que le acojan y pongan en prácticapautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.

- Viva y disfrute del nivel más alto posible de salud.
- Goce y mantenga un estado nutricional adecuado.
- Crezca en entornos que favorecen su desarrollo.
- Construya su identidad en un marco de diversidad.
- Exprese sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos encuenta.
- Crezca en entornos que promocionen y garanticen sus derechos y actúen ante la exposicióna situaciones de riesgo o vulneración.

A su vez, el Decreto 2247 de 1997 – Prestación del servicio educativo del nivel preescolar, establece: *"Artículo 1°. La educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, especialmente por el Decreto 1860 de 1994,como por lo dispuesto en el presente Decreto. Artículo 2º.- La prestación del servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados, así: 1. pre-jardín, dirigido a educandos de tres (3) años de edad. 2. Jardín, dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad. 3. Transición, dirigido a educandos de cinco (5) años de edad y que corresponde al grado obligatorio constitucional. Los establecimientos educativos, estatales yprivados, que, a la fecha de expedición del presente Decreto, utilicen denominaciones distintas, deberán ajustarse a lo dispuesto en este artículo."*

A su vez, en el marco de la Política Pública de la Primera Infancia definida por el CONPES 109 de2007, cuyo objetivo general fue: "Promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad; respondiendo a sus necesidades y características específicas, y contribuyendo así al logro de la equidad e inclusión social en Colombia"; se expidió la Ley 1295 de2009, que busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las madres gestantes, y las niñas y niños menores de seis años, clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén, reglamentando una intervención basada en la atención integral e interinstitucional a este vulnerable sector poblacional.

Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida ", considera prioritario diseñar e implementar una estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Con el fin de articular de manera adecuada y eficiente la estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, en *el literal C Garantía de derechos como fundamento de la dignidad humana y condiciones para el bienestar y numeral 1. Educación de calidad desde la primera infancia y a lo largo de la vida para reducir la desigualdad*, el Plan Nacional de Desarrollo, ajusta la oferta programática de las Entidades, a fin de evitar duplicidad de funciones ydelimita y especializa las competencias de cada una de ellas.

El Decreto 4875 de 2011 crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, cuyo objeto es coordinar y armonizar las políticas, planes programas y acciones necesarias para la ejecución de la Atención Integral para la Primera Infancia. En el mismo sentido, el gobiernonacional en cumplimiento de la normatividad vigente y con el fin de canalizar acciones en favor de la población de primera infancia, diseñó la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia "De Cero a Siempre", la cual se concibe como el conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas al promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de los niños y niñas enPrimera Infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, el cual, desde una perspectiva de derechos, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones a favor de la atención integral que debe asegurarse a cada niño y niña de acuerdo con su edad, contexto y condición.

La Ley 1450 de 2011 en sus artículos 136 y 137, estableció las bases para la atención integral a laprimera infancia, el esquema de financiación y ejecución interinstitucional de la estrategia de atención integral a la primera infancia, la implementación de alternativas de participación público – privadas en actividades pertinentes para el desarrollo y consolidación de la estrategia.

Para fortalecer la implementación de elementos técnicos desarrollados por la estrategia de la Atención Integral a la Primera Infancia de manera unificada a nivel nacional y con plena garantía del enfoque diferencial según las particularidades del País, bajo los lineamientos y estándares establecidos por la Comisión Intersectorial de Primera Infancia para la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia"De Cero a Siempre", se requiere contar con la concurrencia de entidades que cuenten con experienciaen programas de atención para la Primera Infancia y en proyectos de desarrollo, en las fases de preparación, financiación, administración y/o ejecución, que compartan intereses comunes en relación con los cometidos gubernamentales en Primera Infancia, de modo tal que garanticen la consecución de los objetivos propuestos.

La Ley 1295 del 2009, reglamentó la Atención Integral a la Primera Infancia. Que el artículo 136 de la Ley 1450 de 2011 "Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014" señala que el ICBF priorizará su presupuesto en forma creciente para ser destinado a la financiación de la estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia y que Acción Social (hoy Departamento para la Prosperidad Social), el Ministerio de Protección Social (hoy Ministerio de Salud) y el Ministerio de Educación Nacional, en lo de sus competencias, atenderán los criterios fijados en la política para la atención a la primera infancia.

3.3 A nivel departamental

A nivel departamental, en Antioquia se crea en el año 2015, la Política Pública Buen Comienzo Antioquia (Ordenanza N°26 de 2015), la cual busca: "Establecer el marco institucional y estratégico

para el desarrollo integral temprano de los niños desde la gestación y en su primera infancia, afianzando la garantía de sus derechos para el desarrollo pleno de sus potencialidades en condiciones de dignidad y afecto, aportando así a la transformación social y al desarrollo humano en el departamento de Antioquia".

Esta política además consolida la Estrategia Departamental Supra sectorial Buen Comienzo Antioquia con el objetivo de "Gestionar el cuidado suficiente a los niños y niñas para el pleno desarrollo de sus potencialidades y avanzar en la garantía del goce efectivo de derechos en la gestación y primera infancia" (Artículo 9, Ordenanza N°26 de 2015) y encarga a la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud como el ente departamental responsable de su implementación y coordinación.

De igual manera, la política pública en mención, contempla como propósitos esenciales, entre otros:

1. Garantizar el ejercicio del derecho al desarrollo integral en la gestación y la primera infancia, reconociendo a niños como sujetos titulares de derechos, que requieren de la implementación deenfoques, interacciones e intervenciones tempranas orientadas a asegurar el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social, que les permita crecer en el pleno de sus capacidades.

2. Consolidar la implementación de la oferta departamental en articulación con el nivel nacional, hacia la universalización y especialización de la atención integral dirigida a las mujeres gestantes-lactantes, niños en primera infancia y familias, orientando la planeación y gestión de estrategias, planes, programas, proyectos y servicios bajo un marco de colaboración y gestión intersectorial, transectorial y supra sectorial.

Por su parte, el Departamento de Antioquia, en su calidad de actor corresponsable a nivel territorial, avanzó hacia la construcción de la Política Pública para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en el Departamento, mediante la Ordenanza N° 25 de 2009, la cual presenta los siguientes objetivos:

- Garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de niños, niñas y adolescentes consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes nacionales.
- Promover y divulgar los derechos de los niños, niñas y adolescentes para su reconocimiento como sujetos de derechos.
- Asegurar la garantía y cumplimiento de los derechos reconocidos para todos los niños, lasniñas y los adolescentes del Departamento, en especial para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad o desventaja.
- Diseñar mecanismos y estrategias para la prevención de la amenaza o vulneración

de losderechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

- Implementar estrategias para generar condiciones de bienestar para el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Destinar, impulsar y gestionar recursos por parte de las autoridades departamentales, de las autoridades del orden nacional y municipal y de actores del sector privado para que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean restablecidos cuando han sido vulnerados.
- Diseñar estrategias de movilización y comunicación pública para la garantía, protección, prevención de la vulneración y restablecimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Institucionalizar y promover la cultura de la protección integral de niños, niñas y adolescentes dando cumplimiento a las obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado.
- Articular y actualizar los sistemas de información y vigilancia para la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia en Antioquia.
- Fortalecer los instrumentos y mecanismos de seguimiento, monitoreo, evaluación y control de la política pública de protección integral de infancia y adolescencia en el Departamento y los Municipios a través de los Consejos de Política Social y los observatorios municipales y departamentales.

- Ejecutar acorde al lineamiento de primera infancia ICBF, manuales operativos de las modalidades de atención a la primera infancia del ICBF, referentes técnicospara la educación inicial en el marco de la atención integral, y de las bases curriculares como referente de calidad para atención integral a la primera infancia, en su última versión.

3.4 A nivel municipal

El Municipio de Caldas, aprobó el Decreto número 188 de 2021, “por medio del cual se modifica la Estructura Administrativa de la Alcaldía y se establecen sus funciones”, modificando las funciones de la Secretaría de Educación: 8. *“garantizar la atención integral de la primera infancia en el Municipio, de conformidad con lo establecido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la normatividad vigente y aplicable”* y en concordancia con el código de infancia y adolescencia; además de ello se generaron los siguientes objetivos:

a) Garantizar a las niñas y niños de Caldas un desarrollo humano, integral, sostenible y equitativodesde las perspectivas de sus derechos.
b) Crear un sistema para el desarrollo integral de la niñez en el municipio.
c) Fomentar una cultura que dé prioridad a la atención de los niños y niñas del municipio, que, decumplimiento a las políticas nacionales y a los acuerdos internacionales fundamentados en la no discriminación, en el interés superior del niño, en su derecho a la supervivencia, al desarrollo, a laparticipación y la protección.

d) Facilitar el acceso de los niños y niñas a los bienes y servicios de la cultura.
e) Generar y operar un sistema de información y vigilancia de la niñez en el municipio, compuesto por los diferentes actores y sectores del desarrollo.
f) Realizar el seguimiento respectivo de la evaluación y control de esta política, a través de la comisariade Familia, con el apoyo del Consejo Municipal de la Política Social.
g) Fomentar en las familias, las instituciones y la sociedad en general, valores, actitudes y comportamientos dirigidos a promover el buen trato a los niños y niñas de nuestro municipio.

De acuerdo con lo anterior, la administración municipal de CALDAS con el propósito de garantizar que los derechos de la primera infancia sean prioridad y su pleno desarrollo de manera armónica, dispuso desde la Secretaría de Gobierno y su Programa de atención integral a la niñez la creación de la Mesa municipal de la Primera infancia con las siguientes funciones:

- Coordinar acciones para la atención integral a la primera infancia con la participación activa de la administración municipal, a través de las diferentes instituciones.
- Orientar la formulación del Plan de Atención Integral u su implementación atendiendo a lapolítica educativa nacional.
- Gestionar y coordinar recursos locales para la implementación de diversas estrategias deatención integral.
- Generar lineamientos para la articulación de las ofertas existentes en el municipio, en el marcode la política educativa de primera infancia.

4. JUSTIFICACIÓN

El municipio de CALDAS, conscientes de la importancia de la atención de los niños y niñas de primera infancia en una infraestructura y entorno adecuado, dispuestos para ello; con un talento humano cualificado, motivado a desarrollar de manera excelente sus funciones y con una propuesta metodológica articulada a la estrategia nacional de Cero a Siempre, viene promoviendo el trabajocolaborativo entre el sector oficial, privado y comunitario para la garantía de los derechos de la Primera Infancia, y es por esto, que una alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF,quien viene trabajando fuertemente en esta línea, cobra importancia.

Expandir y lograr una alianza con criterios de integralidad y trabajo colaborativo, permitirán establecer avances significativos para el país, el departamento, para el municipio, pero ante todo para los niños y las niñas, es por esto que entre los beneficios que se ubican con la realización de este convenio se ubican:

- Responder a las demandas que plantean los referentes técnicos para la educación inicial

enel marco de la atención integral.

- Garantizar los estímulos y condiciones en que se desenvuelven los niños y las niñas entre los cero y cinco años, partiendo de la necesidad de ofrecerles una atención armónica, teniendo en cuentan los componentes de salud, nutrición, protección y educación inicial en diversoscontextos (familiar, comunitario, institucional), de tal manera, que se les brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje.
- Fortalecer experiencias de aprendizaje a través de los lenguajes es expresivos a la niña y niño comunicar y expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos, valorando la diversidad, dando la oportunidad a la transformación de sus entornos.
- Propiciar escenarios que incentiven la exploración en aras del dominio sensorial y perceptivo del niño y niña con el que no solo interactúe con el mundo si no que fortalezca su autonomía.
- Estimular el juego como parte vital de las relaciones con su entorno los objetos y el espacio desde las acciones repetitivas placenteras que tienen los niños y niñas a través de estos.
- Conceptualizar los proyectos pedagógicos coherentes fundamentados en técnicas políticasde gestión que respondan a la realidad sociocultural y a las particularidades de los niños y niñas, familias y cuidadores, basados en experiencias significativas generando aprendizajes, fortalecimiento de sus habilidades, conocimientos previos, a su vez, teniendo en cuenta su capacidad de interpretación e iteración.
- Implementar procesos formativos que respondan a las necesidades e intereses, características y prácticas culturales que apunten a la promoción del desarrollo infantil y lagarantía de derechos de los niños y las niñas en la primera infancia.
- La Articulación de servicios para el mejoramiento de la calidad en los procesos de atención integral a la Primera infancia (Articulación con los hospitales – equipos de APS en salud- con las instituciones educativas, ludotecas, bibliotecas, centros de recuperación nutricional, parques educativos, ciudadelas educativas).
- La socialización de experiencias ejemplarizantes alrededor del desarrollo infantil temprano, la educación inicial y la atención integral a la primera infancia, generando un proceso permanente de realimentación.
- Cualificación de los agentes educativos en los lineamientos y orientaciones con enfoque diferencial que permitan que se logre un alto nivel de pertinencia y calidad en los procesos de atención integral.
- La consolidación de la política pública para la primera infancia, validada, legitimada y asumida por los actores corresponsables de esta atención.
- La movilización social, en torno a la generación de imaginarios protectores de la primera infancia.
- Desarrollo de transiciones armónicas entre las diferentes etapas de la primera infancia y elpaso a la educación básica.
- La consolidación de un esquema de contratación, favoreciendo el proceso de

supervisión,monitoreo y asistencia técnica unificada.

- Visibilizar en el componente proceso pedagógico, las acciones que articularan, para acompañar el transito armónico a grado de transición desde la mesa de tránsito armónicomunicipal, y/o desde la secretaria técnica que liderada, por la secretaria de educación.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo del convenio. *"AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES PARA ATENDER INTEGRALMENTE A NIÑOS Y NIÑAS EN PRIMERA INFANCIA, QUE PERTENEZCAN A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ESTADO DE CERO A SIEMPRE".*

5.2 Objetivo general. Articular esfuerzos para el acompañamiento en el desarrollo integral de la primera infancia mediante la implementación de acciones de gestión territorial, calidad y cobertura de la atención, seguimiento y evaluación, movilización social y generación de conocimiento, de conformidad con la política De Cero a Siempre.

5.3 Objetivos Específicos.

- Promover la salud, la nutrición y ambientes pedagógicos en la primera infancia.
- Mantener la cobertura de atención integral a la población de primera infancia en elmunicipio de Caldas.
- Potenciar las mesas de primera infancia y transito armónico con el propósito de acompañar el paso de la educación inicial a la educación regular de los niños y niñas de primera infancia.

6. LINEAS DE ACCIÓN

6.1 Gestión territorial

Consolidar un proceso de Gestión Territorial a nivel municipal permite la articulación de acciones interinstitucionales e intersectoriales que sin duda favorecerán el desarrollo

integral de la primera infancia. Entre las estrategias asumidas y para ello se plantean las siguientes estrategias:

a) **Asistencia y Cooperación Técnica.** Se desarrolla con el fin de desarrollar capacidades institucionales, organizacionales e individuales para la gestión de la Educación inicial con calidad, con cada uno de los actores involucrados con la educación inicial.

b) **Fomento.** Promover el posicionamiento de la primera infancia en la entidad territorial,a través del desarrollo proyectos, acciones y estrategias que permitan que las niñas y losniños accedan a una educación inicial acordes a sus características individuales y poblacionales, y que promuevan la equidad y continuidad en el sistema educativo.

c) **Asesoría en Educación Inicial.** Ofrecer información y orientación sobre primera infancia y educación inicial a los actores involucrados.

d) **Consolidación de la mesa municipal de primera infancia.** Garantizar el proceso de articulación intersectorial con la mesa de primera infancia.

e) **Sistema de Gestión.** Articular al Sistema de Gestión de calidad del Municipio de Caldas el proceso de educación inicial, de conformidad con el pilotaje realizado con el Ministerio de Educación Inicial sobre el Modelo de gestión de Educación Inicial.

6.2 Calidad y pertinencia en las atenciones

Desarrollar acciones de **Gestión de la Calidad y Cobertura** para la Primera Infancia que permitan el mejoramiento de las prácticas institucionales, comunitarias y familiares alrededor del cuidado, la protección y la atención integral contextualizada y que responda a las necesidades de la primera infancia del Municipio.

Estas acciones deben estar encaminadas al cumplimiento de los siguientes componentes:

a) **Pertinencia para los niños y niñas**. Haciendo referencia a las diferentes necesidades y características de las familias, de los niños y niñas de educación inicial, se debe orientarla estrategia de atención de forma que puedan apropiarse de los contenidos de la cultura, mundial y local, y construirse como sujetos en la sociedad, desarrollando su autonomía, autogobierno, su libertad y su propia identidad.

b) **Fortalecimiento de ambientes protectores, motivadores y significativos**. El proyecto pretende mejorar la calidad en la Atención Integral de los niños y niñas atendidos por el Municipio de Caldas con la introducción y fortalecimiento de ambientes protectores, motivadores y significativos

donde el espacio y el juego sean el Tercer Maestro.

Se pretende que las salas de desarrollo de los CDI y HI sean espacios creados y pensados para el desarrollo pleno de competencias donde los niños y las niñas, encuentran una variedad de espacios de exploración, muebles interactivos, herramientas y materiales que le ayudaran a expresar sus ideas a través de representaciones plásticas, socio afectivas y corporales (dibujo, plástica, pintura, escultura, teatro, etc.). Donde los niños, niñas yadultos significativos, transforman las cosas, construyen algo nuevo y se busca tomar sus propuestas brindándoles oportunidades para seguir sus intenciones.

Otro elemento para incluir es la dotación, la cual debe ser intencionada, a escala infantil, fácil de manejar para el desarrollo de las actividades educativas, se incluye entonces el mobiliario, la ambientación y la dotación didáctica que integra todo tipo de materiales.

c) **Fomento de la Lectura -** Se busca promover la lectura como un hábito que puede sercultivado en los niños, a través de arrullos, relatos, canciones, historias, rimas y nanas. La escucha es el primer eslabón hacia el aprendizaje del lenguaje y permite sentar lasbases para la apropiación de la lectura como vehículo para adquirir conocimiento, explorar el entorno y apropiarse del mundo.

d) **Cualificación del Talento humano**. Agente Educativo, el maestro o la maestra, quien genera la interacción pedagógica para que ese espacio, bien dotado y seguro, cobre vida a partir del desarrollo de una propuesta educativa que vincula a las familias y a los niñosy las niñas en su proceso de aprendizaje, el aprendizaje de las habilidades básicas para la vida que promueven la autonomía, participación sociocrítica y democrática, capacidad de toma de decisiones y de convivir con el otro, los otros y lo otro.

Para ello se cuenta un plan de cualificación y profesionalización que articula esfuerzos alrededor de la atención integral de la primera infancia, para el desarrollo de este componente se propone realizar procesos de formación y acompañamiento que favorezcan la transformación de prácticas alrededor de los niños y niñas, dichas acciones son intersectoriales y diferenciales, respondiendo a las características de las localidades. Estos procesos estarán enmarcados en la realización de diplomados, foros, seminarios, conversatorios, diálogos regionales e intersectoriales, entre otros y estarán a cargo del operador.

e) **Transiciones Armónicas.** Este inicio a través del pilotaje del Ministerio de EducaciónNacional, del cual el Municipio de Caldas participó en el 2015 para el tránsito de manera armónica de los niños y niñas al grado preescolar. Esta iniciativa continua en la Secretaría de Educación y Cultura, la cual consiste en acompañar a las familias, maestros y a lasniñas y niños a recorrer este viaje de la educación inicial al sistema escolar, lo que influye significativamente en sus vidas. Así mismo se prepara a las maestras e instituciones educativas a recibir a las familias, niños y niñas de una manera más entusiasta y asertiva, para que enfrenten un nuevo espacio, otros ambientes, metodologías, rutinas y nuevas formas de ver al mundo.

f) **Calidad para la Cobertura**. El Municipio de Caldas es un convencido de que la calidaden la prestación de la atención, el contar con mobiliarios adecuados, ambientes agradables, infraestructura consecuente a las necesidades de los niños y las niñas, entre otros más que permitan y favorezcan la atención y el desarrollo de los infantes; aumentará la Cobertura. para desarrollar este objetivo se lleva a cabo las estrategias mencionadas anteriormente, así como las que se mencionan a continuación:

7. Seguimiento y Evaluación

Se desarrolla una programación de verificación, evaluación y seguimiento al cumplimiento de las condiciones de operación, de conformidad con las condiciones de calidad que hacen parte de Política de Estado De Cero a Siempre.

8. Movilización social

son las acciones desarrolladas con los diferentes actores, incluyendo las niñas y los niños,que busca generar transformaciones culturales e influir en imaginarios sociales donde la niñez efectivamente sea lo primero (Ley 1804 de 2016).
La participación en la primera infancia es una forma de interacción que posibilita la capacidad de influir en la propia vida y en la de otros a partir del reconocimiento de las capacidades presentes en el desarrollo del niño y de la niña. Esta concepción de la participación desde la primera infancia exige la capacidad de asumir las relaciones de poder de manera horizontal, es decir, el reconocimiento de los niños y de las niñas, por parte del adulto, como sujetos con capacidad de incidencia, que expresan e intervienen activamente en la toma de decisiones.

9. Gestión del conocimiento

A partir de las prácticas dotadas de sentido desde los intereses, gustos, preferencias, entre otros; se caracteriza y valoran los procesos de desarrollo teniendo en cuenta las particularidades de las niñas y los niños. El quehacer pedagógico no se centra en lo cognitivo, sino que reconoce la singularidad de las niñas y los niños como un todo armónico e integrado. Se realiza seguimiento al desarrollo y sedocumenta y sistematiza a través de ilustraciones en imágenes, registros de las voces de las niñas y los niños, sus avances y retrocesos, sus producciones a fin de responder sus características desde la acción pedagógica, así como compartir con su familia, con otras maestras y agentes educativos vinculados a su atención integral.

10. Propuesta Técnica

Es innegable el consenso existente, en torno de la importancia del cuidado y la atención de los niños y las niñas en la etapa de primera infancia. Sin el cuidado y atención que este grupo requiere, tanto su supervivencia como su desarrollo psicosocial pueden verse afectados. El reconocimiento de los beneficios de la inversión pública, en programas para el desarrollo de la primera infancia, es cada vez mayor, tanto en el ámbito internacional, gubernamental y de la sociedad civil.

El Municipio de CALDAS, en su plan de desarrollo “Creamos 2024-2027” define dentro de su estructura el programa de Primera Infancia, con el propósito de potenciar la capacidad instalada en infraestructura y mantener una relación armónica con los actores a nivel regional, nacional e internacional que trabajan por este importante grupo poblacional en el municipio.

La propuesta se enmarca en los referentes tecnicos para la educación incial, potenciando del proceso pedagógico como el eje transversal a todos los componentes que define la Ley 1804 y que son adoptados por el municipio de Caldas.

Pilares que potencian el desarrollo integral en la primera infancia

Reconocer las diferentes formas en las cuales los niños y las niñas construyen su identidad, comunicación y exploración del medio hace de los pilares, los lenguajes que favorecen el desarrollo infantil en la atención integral y el aprendizaje en la primera infancia.

1. El arte
2. El juego

3. Literatura
4. La exploración del medio

Transiciones Armónicas

Acompañar las transiciones de las niñas y los niños en su ingreso al sistema educativo es una prioridadpara el Ministerio de Educación Nacional; por una parte, asegura su acceso y permanencia y, por otra, promueve la pertinencia y calidad del proceso pedagógico. (Todos listos)

Para garantizar que las transiciones educativas armoniosas se realicen de forma adecuada durante cada uno de los niveles educativos que atraviesa el ser humano, partiendo sin lugar a dudas desde la educación inicial, el municipio de Caldas Consolidó la mesa de tránsito armónico. Esta iniciativa consiste en acompañar a las familias, maestros y a las niñas y niños a recorrer este viaje de la educación inicial al sistema escolar, lo que influye significativamente en sus vidas. Así mismo se prepara a las maestras e instituciones educativas a recibir a las familias, niños y niñas de una manera más entusiasta y asertiva, para que enfrenten un nuevo espacio, otros ambientes, metodologías, rutinas y nuevas formas de ver al mundo. Se les entrega a los niños y niñas un diploma que se lo han ganado por: explorar, imaginar, fantasear, jugar, crear, reír, cantar, disfrutar, soñar y compartir experiencias que jamás podrán olvidar.

Fortaleciendo vínculos: una estrategia pedagógica de acompañamiento familiar

Conectarse en familia no consiste en pasar tiempo juntos, se trata de hacer que valga la pena el tiempoque se comparte y lograrlo, implica un gran compromiso por parte de los diferentes miembros de la familia, especialmente, cuando hay niños y niñas, quienes requieren de apoyo y acompañamientopermanente para desarrollarse de forma armoniosa.

Metodología de Atención:

Se prestará el servicio acorde a él lineamiento de primera infancia ICBF (versión 1, Noviembre 25 de 2024), manuales operativos de las modalidades de atención a la primera infancia del ICBF (versión 1, Noviembre 25 de 2024), referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral, y de las bases curriculares como referente de calidad para atención integral a la primera infancia, y del Anexo para la prestación de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF.

Servicios de primera infancia cuenta con los siguientes servicios:

a. Centros de Desarrollo Infantil (CDI).

b. Hogares Infantiles (HI).
c. Educación Inicial en el Hogar.

Actualmente se cuenta en el Municipio con 609 cupos distribuidos de la siguiente manera:

Modalidad Institucional CDI Tres Aguas, 272 cupos

Modalidad institucional HI Rin Rin Renacuajo, 217 cupos

Modalidad EIH, 120 cupos. (Aguacatala, La Quiebra, Salinas y la Chuzcala).

Prestación de los servicios de la modalidad

La puesta en operación de la modalidad y de cada uno de los servicios se puede realizar por varias vías: a. A través de la contratación del servicio con la totalidad de los componentes de atención descritos en el presente Manual. b. A través de la contratación de alguno(s) de lo componente(s) de atención descritos en el presente Manual, o de actividades que se inscriben en cada uno de ellos c. A través de estrategias, acciones, formas de atención y modelos particulares, que respondan a las condiciones sociales y territoriales, coherentes con lo definido en el marco de la Política de Estadopara el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, en la vía de su implementación territorial (Artículo 22, Ley 1804 de 2016). Para los casos b y c, se deberá contar con el aval de laDirección de Primera Infancia, con el fin de evaluar y determinar el o los componentes o actividades que requieren complementarse en el territorio, o el cumplimiento de las condiciones de calidad de las estrategias, acciones, formas de atención o modelos propuestos, garantizando la atención integral de los niños, las niñas y sus familias.

11. CONDICIONES DE CALIDAD Y/ O COMPONENTES DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN

11.1 Componente familia, comunidad y redes

Este componente se desarrolla en la modalidad a través de dos ejes centrales: (i) El fortalecimiento familiar y (ii) la movilización de la comunidad alrededor de la protección de los derechos de las niñas y niños, desde los cuales se concretan las acciones que le dan sentido a la educación inicial en los entornos del hogar y lo comunitario.

El Estado colombiano concibe a las familias desde una perspectiva plural34, lo que ha conllevado al reconocimiento de múltiples configuraciones familiares. Esta diversidad familiar, sus dinámicas, transformaciones y asignación de roles en su interior, fundamentan la construcción de las identidades en las niñas y los niños, e influyen en el fortalecimiento de su autonomía

promoviendo así su desarrollointegral, por lo que su comprensión y reconocimiento resultan fundamentales en la garantía de losderechos de la primera infancia.

11.2 Componente Salud y Nutrición

El Componente de salud y nutrición es determinante en el proceso de atención en los primeros añosde vida, se deriva de un marco amplio de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través de la cual se busca promover el derecho a la vida y el bienestar físico de los niños y niñas, garantizar el más alto nivel de salud y nutrición de la primera infancia. En los servicios de la modalidad se generanacciones de salud y nutrición que promuevan el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia lo que incluye las condiciones particulares del periodo de gestación. Desde la modalidad se busca que el entorno del hogar se convierta en un escenario en el que promuevan hábitos de vida saludablesdurante el curso de la vida, se garantice el consumo de los alimentos requeridos de acuerdo con los grupos de edad, y se realicen las gestiones para el acceso de niñas, niños y mujeres gestantes a los servicios de salud.

11.3 Componente proceso pedagógico

Este componente parte de la concepción que la educación inicial en el marco de la atención integral es un derecho impostergable de la primera infancia que busca potenciar su desarrollo de maneraarmónica e integral a través de ambientes, interacciones y relaciones de calidad, oportunas y pertinentes en coherencia con las características y particularidades de las comunidades, sus territorios e identidad cultural. En este sentido convoca un trabajo intencionado a partir de las interacciones y del reconocimiento de las niñas, niños y mujeres gestantes, para definir las intencionalidades frente a su proceso de desarrollo.

11.4 Componente talento humano

El adecuado desarrollo de la Modalidad Institucional requiere un talento humano cualificado, interdisciplinar que garantice el cumplimiento de las condiciones de calidad de cada uno de los componentes de la atención. Se reconoce que es el equipo humano de la Modalidad el que materializa el sentido, los propósitos y las acciones definidas para los servicios; es así como desde este componente se orientan acciones concretas que garanticen la idoneidad, proporción y cualificación del equipo humano a cargo de la atención.

11.5 Componente ambientes educativos y protectores

Desde el componente de ambientes educativos y protectores se identifican los espacios físicos y ambientes relacionales en los que transcurre la vida de niñas y niños como aspectos centrales frente a la promoción de su desarrollo integral desde la gestación, razón por la cual se generan accionespara que estos ambientes sean seguros y enriquecidos. En este sentido,

desde la modalidad se trabaja para que las interacciones entre niñas, niños y sus familias, dispongan de espacios y materiales que les den sentido pedagógico a sus encuentros, a partir del reconocimiento de sus particularidades, las características familiares y culturales de su contexto próximo.

11.6 Componente proceso administrativo

El componente administrativo y de gestión contempla actividades de planeación, organización, ejecución, seguimiento, y evaluación de los servicios, dirigidas a alcanzar los objetivos trazados por la Modalidad, está asociado con la capacidad de gestión que tiene la EAS para definir y alcanzar suspropósitos haciendo uso adecuado de los recursos disponibles. La modalidad institucional requiere entonces, orientar su gestión de forma organizada, sistemática y coherente con una mirada estratégica. Tiene una clara visión y misión relacionada con el desarrollo de políticas sociales, especialmente en procesos relacionados con el bienestar de las niñas y niños desde la gestación y hasta 4 años, 11 meses y 29 días, y el de sus familias o cuidadores

12. Análisis de los participantes:

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES			
ACTOR	INTERES O EXPECTATIVA	POSICIÓN	CONTRIBUCCIÓN
Municipio de Caldas	Convencido de la atención de primer orden a la población infantil de cero a seis años	Cooperante	Inversión de recursos económicos, físicos e institucionales.
Instituto Colombiano deBienestar Familiar	Aliado y nombrado por ley dela república para cumplir con la Educación inicial de los niños y niñas	Cooperante	Recursos humanos, financieros y logísticos.
Entidades Administradoras del servicio	Prestador de servicios de atención con calidad a la población de primera infancia	Cooperante	Talento humano, conocimiento e idoneidad.
Familias Caldeñas	Atención integral a la primera infancia	Beneficiaria	Los niños y las niñas.

12.1 Entidades Administradoras del Servicio de Primera Infancia en el municipio durante el año 2026.

Nombre	Dirección	Teléfono	Responsable
CDI	Carrera 49 #125 Sur-2 a 125 Sur-90, Caldas, Antioquia	3122591045	Carlos Andres Velez
HOGAR INFANTILRIN RIN RENACUAJO	Carrera 49 calle 138sur	3106423617	Mary Luz Arenas
Educación Inicial en el Hogar	Parque Habitad del Sur	3053381381	Kelly Arias
Secretaria de Educación	Carrera 49 131 sur 53	3103886486	Ana María Bermúdez Correa
Comfenalco	Carrera 142 a sur 50-25	3193625022	Yeleni Macias Giraldo

Entidades Municipales

Secretaria de Educación
Dirección: Carrera 49 131 sur 53
Teléfono: 2780417
Responsable: Yamile Castaño Cuervo

Escenario de primera infancia que existe en el municipio:

- Mesa de primera infancia, niñez, adolescencia y fortalecimiento a familias y COMPOS.
- **Secretaria Técnica de Mesa de primera infancia**
- **Mesa de seguridad alimentaria.**
- **Mesa de tránsito Armónico**
- **Secretaria Técnica COMPOS:** Secretaria de Desarrollo Dirección: carrera 51 # 127 sur – 41 Teléfono:378 85 00 ext 145 Responsable: Juan Gabriel Velez

13. Generalidades financieras

- Cofinanciación del Municipio:

La propuesta económica que realiza el municipio es cofinanciar de acuerdo con lo especificado

en la siguiente tabla:

Presupuesto Contrapartida para la atención para los meses de agosto. septiembre y octubre de 2026

RUBRO	PRESUPUESTO CONTRAPARTIDA	OBSERVACIONES
Recurso Humano	$41.223.498	Se hace una mejora salarial a la canasta del talento humano.
Equipo de apoyo	$48.250.595	Se contrata personal para fortalecer los procesos educativos (Educador Especial, Educador Fisico y Coordinador General)
Transporte Escolar	$48.900.000	Ruta escolar desde las veredas de la Quiebra, Primavera y Salinas
Mantenimiento correctivo y preventivo	$12.600.000	Mantenimiento de las sedes de atención
Dotación	$4.500.000	Mejorar la canasta con necesidades identificadas
TOTAL	**$155.474.093**	

Total aportes de la contrapartida por parte del Municipio de Caldas para los meses de agosto a octubre de 2026, es un total de **$155.474.093**

Esta propuesta incluye parte de la oferta institucional de la Alcaldía de Caldas:

Secretaria de Salud:

- Caracterización - En el Centro del Sistema: en el marco de la implementación de las RIAS Y MIASgarantizar el seguimiento en las instituciones involucradas durante la ejecución del proyecto.
- Priorizar poblaciones vulnerables y garantizar entornos escolares saludables.
- Ampliar el PAI a los niños y niñas de la primera infancia.
- Articulara actividades psicopedagógicas cumplimiento con la políticapública de salud mental vigente desde noviembre de 2017.

Secretaria de educación:

- Programa de lectura
- Convenio con la facultad de psicología y educación, desarrollo socialpara la realización de pasantías en el CDI con universidades.

Instituto de deporte y recreación:

- Iniciación deportiva y desarrollo de capacidades básicas, motricidad finay gruesa.
- Recreación.

Casa de la cultura:

- Pintura en cerámica, talla en yeso, ballet
- Maestros de artes plásticas

Secretaria de Desarrollo

- Preparación de Huertas ecológicas, suministro de semillas, agrónomos y nutricionista.

Secretaria de la Mujer y la Familia

- Articulación con la mesa de Infancia y la Submesa de prevención
- Articulación con las actividades de la Ludoteca de Cultivarte y Comfenalco.

Secretaria Hacienda

- Acompañando, realizando seguimiento monitoreo y ejecución de los recursos económico del proyecto.

Secretaria General

- Acompañando en la suscripción adecuada de convenios y/o contratos en la ejecución del proyecto.

14. Generalidades de los sistemas de información

información Cuéntame: será administrado por el prestador del servicio en el municipio de Caldas.

15. Cronograma de ejecución

Días de atención para los meses de agosto a octubre de 2026 en la modalidad CDI y HI serían de 50 días, para Educación Inicial en el Hogar se atenderán 120 días.

MES	CDI (Días)	HI (Días)	Familiar – mes completo
AGOSTO 2026	18	18	30
SEPTIEMBRE 2026	21	21	30
OCTUBRE 2026	20	20	30
TOTAL	**59**	**59**	**120**

Nota: El Municipio no tendrá semana de receso en el mes de octubre, por eso se tendrán 20 días de atención.

Atentamente,



YAMILE CASTAÑO CUERVO
Secretaria de Educación